

El multiculturalismo en Canadá: la redefinición de las políticas de la inclusión y sus teóricos

Pablo Armando González Ulloa Aguirre*

* *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, elblopa@hotmail.com.*

Resumen

La transformación del contexto internacional durante la segunda mitad del siglo XX resaltó la necesidad de incorporar el respeto a las minorías, lo cual enfrentó a los Estados liberales a la problemática de integrar esta nueva pluralidad en sus marcos jurídicos nacionales. La dinámica del multiculturalismo en Canadá muestra cómo el liberalismo ha afrontado la incorporación de políticas de aceptación de la diversidad frente a la visión de neutralidad estatal, pero a su vez la perspectiva intercultural de Quebec marca una posición diferente a la multiculturalidad canadiense. En este marco, el presente artículo analiza el proceso de adopción de políticas canadienses del multiculturalismo de la mano de sus teóricos.

Palabras clave: Multiculturalismo, liberalismo, políticas públicas, neutralidad estatal, inclusión, Quebec.

Abstract

The transformation of the international context in the second half of the twentieth century underlined the need to incorporate respect for minorities, confronting liberal states with the problem of integrating this new plurality into their national legal frameworks. The dynamics of multiculturalism in Canada shows how liberalism has dealt with the incorporation of policies to promote the acceptance of diversity in the face of a vision of state neutrality. But, at the same time, Quebec's intercultural perspective is different from Canada's multiculturalism. In this framework, this article analyzes the process of adopting Canadian multiculturalist policies hand in hand with their theoreticians.

Key words: multiculturalism, liberalism, public policies, state neutrality, inclusion, Quebec.

Introducción

El tema del multiculturalismo en Canadá ha estado en la mesa de debate por lo menos en los últimos cuarenta años, producto, en un primer momento, de las relaciones franco y anglocanadienses, en un contexto en el que la comunidad internacional comenzaba a dar importancia a la inclusión de principios relacionados con el reconocimiento de las minorías¹ dentro de la legislación internacional; ejemplos de ello son, entre otros documentos, la *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas* de 1992 y la *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas* de 2007, ambas adoptadas por la ONU. De acuerdo con Jean-François Caron y Guy Laforest, estos dos ejemplos representan la fuerza que está cobrando la idea de que los grupos minoritarios deben ser respetados e integrados, en lugar de marginarlos y excluirlos (Caron y Laforest, 2009: 27), o asimilados, dependiendo del caso.

El debate en torno al multiculturalismo en Canadá ha sido la piedra de toque para una guía del nivel teórico-empírico de la forma en la que debe tratarse tan importante asunto en el orbe. Y es que, a pesar de la gran diversidad cultural en el país de los grandes lagos, ésta no era tomada en cuenta en sus diferentes acepciones antes de los años setenta. Ya sea cultura, etnia o minorías visibles, el punto era prioritariamente una política de tipo asimilacionista: la llamada *anglo-conformity*, que tenía como rasgo esencial "la admisión de los inmigrantes en función de criterios raciales, de modo que se daba prioridad a la población blanca, y se esperaba que éstos abandonasen sus referentes culturales distintivos y que se interesasen en la cultura británica en todos los aspectos: lengua, cultura e ideología" (Oliveras, 2001: 244).

Así, en los años setenta, se da un giro, tanto en Canadá como en muchas de las democracias liberales. Se reconoce que uno de los primeros problemas es la manera en la que se pueden adaptar políticas multiculturales en sociedades regidas por principios asignados a individuos, y más allá de la pertenencia a grupos culturales en los que habitan. La concepción clásica del Estado-nación planteaba la identidad como única e indivisible;² por lo tanto, los grupos "diferentes" que habitan dentro del territorio se percibían como un atentado a la estabilidad:

Si no existiera la comunidad imaginada,³ los individuos votarían únicamente con base en sus propios intereses y se negarían a someterse a una decisión colectiva a la que no han dado su consentimiento. Es necesario que la decisión tomada por la asociación política esté en los intereses de la comunidad en su conjunto.

Desde esa perspectiva, todo lo que tiene el efecto de dividir "al pueblo" se percibe como anormal, y como una amenaza para el funcionamiento de la justicia redistributiva y la práctica de una democracia saludable, haciendo imposible manejar al Estado (Caron y Laforest, 2009: 32).

El gran debate se presenta entre el liberalismo y el multiculturalismo; bajo las políticas en la aceptación de la diversidad, "se subraya el importante papel que desempeña la pertenencia cultural e identitaria en el proceso de integración de los individuos en una sociedad, hasta el punto

de que cabría cifrar el núcleo mismo de la propuesta multiculturalista en la posibilidad de integrar el pluralismo cultural dentro de un modelo de igualdad política liberal" (Morán, 2001: 148).

Lo anterior también se da en consonancia con las nuevas perspectivas mundiales sobre el reconocimiento cultural y el renacimiento o el desocultamiento de las identidades minoritarias en distintas partes del mundo. No obstante, los retos de los Estados ante esta "nueva pluralidad" serían muy complicados (derivados del cambio que acontecía ante la globalización y sus efectos en las estructuras estatales, políticas, sociales, económicas y culturales); sin embargo, resultaba evidente la necesidad de comenzar a teorizar el cambio y la forma en la que los Estados multiculturales pueden lidiar con la diversidad que, cada vez más, implica una gran cantidad de políticas diferenciadas, siendo que antes estas políticas se veían como un atentado contra la hegemonía nacional, como ya se señaló, y la aceptación de los derechos universales.

Algunas de las políticas diferenciadas en pro de la igualdad, o discriminación a la inversa,⁴ buscan alcanzar la construcción de un Estado que por mucho tiempo fue ciego ante la diversidad, es decir, una fuerza estatal que comience a afrontar la diversidad mediante sus instituciones. Como señala Charles Taylor (2009: 77), aquella política "supuestamente justa y ciega ante las diferencias no sólo es inhumana –en la medida en que suprime las identidades–, sino también en una forma sutil e inconsciente, resulta sumamente discriminatoria".

De esta manera, el multiculturalismo comenzó a verse como una necesidad dentro de las sociedades contemporáneas, en las cuales la democracia equivale a la "capacidad de ligar justicia social, pluralidad (hablar de un nosotros) y respeto-difusión a las diferencias. Por consiguiente, lo importante es no desdeñar los cambios institucionales que se han vertido en sistemas políticos de nuestras sociedades para dar cuenta y gestionar esta nueva legitimidad de la diversidad" (Gutiérrez, 2006: 10-11). La historia de Canadá fue un parteaguas fundamental en esta nueva legitimidad y en la forma en que las comunidades comenzaron a desarrollarse respetando la necesidad de fomentar las políticas de reconocimiento en los diversos países.

No obstante, desde los años setenta, Quebec se reconfiguró a partir del desarrollo del interculturalismo, pues desde su perspectiva, el multiculturalismo no considera su condición histórica dentro del sistema político canadiense, sino que incorpora a los quebequenses de forma agrupada, pero separada de los demás. En este sentido, el multiculturalismo ha sido acusado de generar la convivencia de las sociedades por medio de fragmentos culturales, es decir, sin generar una integración real (Valle de Frutos, 2010).

Por su parte, Quebec se ha esforzado por el reconocimiento de las diferentes culturas, lo cual entra en contradicción con la construcción de la identidad nacional canadiense, que busca ser multicultural y bilingüe. Como respuesta a esta oposición, se opta por el interculturalismo, que en palabras de Gérard Bouchard y Charles Taylor (2008: 117) sustenta, desde la perspectiva de Quebec, los siguientes principios:

a) Instituye el francés como lengua común de las relaciones interculturales.

- b) Cultiva una orientación pluralista, altamente sensible a la protección de los derechos.
- c) Conserva la tensión creativa entre la diversidad y la continuidad del núcleo y vínculo social francófono.
- d) Pone especial énfasis en la integración.
- e) Aboga por la interacción.

Aunque dentro de Canadá estas perspectivas por momentos se confrontan, poseen elementos en común. La diversidad es el núcleo de la construcción de la identidad colectiva para ambas perspectivas, por lo que la integración se convierte en el fin común, en lugar de la asimilación; esto, con la intención de que los miembros que se incorporan a la sociedad tengan un papel pleno y equitativo, sin importar su origen cultural. Debido a ello, ambas perspectivas articulan distintas estrategias gubernamentales para eliminar los obstáculos existentes frente a la integración y fomentan la adaptación de las prácticas culturales. Aunado a ello, ya que se tiene como eje la integración social, ambas procuran e incentivan el respeto a los derechos humanos, a las instituciones y la igualdad de género.

Ambas corrientes buscan el reconocimiento de la diferencia y la integración de los distintos grupos; sin embargo, son etapas diferentes en la búsqueda de este fin. El multiculturalismo da mayor peso a la meta de reconocer la diversidad a través de la identificación de la diferencia, mientras que el interculturalismo se orienta a la construcción de mecanismos que permitan la integración (Taylor, 2012). Así, desde la perspectiva intercultural, no es suficiente con que los inmigrantes consigan trabajo, un lugar para vivir, se les permita a sus hijos ir a escuelas públicas y no sean discriminados, sino que se pugna por que sean ubicados como un integrante más de una sociedad que se comunique e interprete en francés y no sólo en inglés.

La divergencia entre ambos conceptos se ilustra comúnmente con las metáforas del mosaico y el árbol. Por un lado, "el multiculturalismo es un modelo de gestión de la diversidad cultural" (Waddington *et al.*, 2012: 317), representada por un mosaico que a través de diferentes cuadros de color forman una unidad. El árbol, por otra parte, muestra cómo distintas raíces convergen para construir un tronco sólido basado en las contribuciones de las diferentes culturas (McAndrew, 2009: 8).

Aun cuando Quebec considere al interculturalismo como una alternativa de integración que permite la construcción de una sociedad nueva,⁵ "ninguno de los dos enfoques ha conseguido reducir significativamente la profundamente arraigada realidad de las desigualdades interétnicas, especialmente visibles en los inmigrantes provenientes del tercer mundo" (McAndrew, 2009: 12).

Liberalismo, multiculturalismo e interculturalismo

La teoría liberal clásica aborda la igualdad de derechos para todos, los cuales se desarrollan con base en las propias capacidades de los individuos. Cabe señalar que dentro de estas mismas teorías siempre se dio preponderancia a la protección de derechos y libertades individuales, por encima de las garantías sociales. Para los liberales, la igualdad de derechos implica una igualdad de oportunidades; en este sentido, para los clásicos, los valores del sacrificio y el mérito individual constituían el medio más directo para alcanzar el bienestar individual;⁶ los liberales más contemporáneos observaron que estas ideas no tomaban en cuenta las características particulares en las que se desenvolvían los individuos que no les permiten desenvolverse igual que otros, de tal forma que no obtienen los méritos necesarios para alcanzar sus metas (Postigo, 2003: 178-180).

En contraparte, lo que en la teoría sonó convincente y en la realidad pretendió mostrarse mediante una serie de políticas asimilacionistas del no reconocimiento, con serias contradicciones estructurales dentro del mismo sistema estatal para que esto sucediera, terminó poniéndose en evidencia y replanteando la necesidad de derechos diferenciados para que, paradójicamente, se lograra o se intentara lograr la igualdad a través de la diferencia. De esta forma, los derechos diferenciados buscan corregir desventajas, y no terminan consolidando desigualdades como algunos liberales pretenden hacerlo ver, ello debido a que la igualdad de derechos no lleva necesariamente a la igualdad de oportunidades.⁷

Cabe aclarar que lo anterior no se dio de manera automática. De hecho, el multiculturalismo ha atravesado diversas etapas. Según Will Kymlicka (2003: 31-42), la primera se ubica entre los años setenta y ochenta, cuando el debate sólo se vislumbraba como una disputa entre los que apoyaban el multiculturalismo y los liberales. Es una cuestión que obedece a que los derechos de las minorías se identificaran con el primer concepto; la razón era que se consideraba que los derechos de las minorías no eran compatibles con los principios defendidos por el liberalismo, como el individualismo moral o de la autonomía individual.

La segunda etapa del debate consiste en un cambio radical. Ahí se señala que el liberalismo tomaría en cuenta los derechos de las minorías, debido a que éstas no necesariamente demandan ser acogidas por los avances de la modernidad, más bien exigen un conjunto de protecciones que permitan disfrutar de estos avances en condiciones equitativas respecto de la mayoría; el debate se centra, sobre todo, en las formas de entender el liberalismo para llevarlo a la práctica.

Finalmente, la discusión actual en la materia se enfoca en el desarrollo de políticas multiculturales concretas, por lo que se vislumbra la necesidad de un Estado democrático que proteja a las naciones y nacionalidades (minorías nacionales e inmigrantes) que conviven dentro de éste (Carbonell, 2004).

Para Sandel (2008: 332), la postura de los derechos diferenciados del multiculturalismo se inserta como una tercera vía frente a los liberales, que consideran que los derechos deberían basarse en la neutralidad respecto de las doctrinas morales, y los comunitarios, para quienes los derechos deben sustentarse en los valores imperantes de cada sociedad. Así, la tercera opción de Sandel es

que los derechos se justifiquen por la importancia moral de los fines que pretenden satisfacer, pues para él no es posible concebir la identidad de las personas, independientemente de sus fines. Esto quiere decir que el Estado debe abandonar su supuesta posición neutral en cuanto a la cultura, y debe comenzar a garantizarla. La neutralidad del Estado no implica que el gobierno se encuentre al margen de toda perspectiva moral o convicciones religiosas, tal como sostiene el liberalismo, sino más bien —como señala Macintyre (1984: 242-243)— que el Estado, al carecer completamente de aptitudes para ser educador moral de cualquier comunidad, debe permitir el desarrollo de las diferentes virtudes que existen en una sociedad, pues la neutralidad será factible sólo cuando sea posible diferenciar la universalidad de la ciudadanía, en el sentido de inclusión social y participación.

Así, en esta nueva forma de liberalismo (en el que los derechos colectivos ya no son diametralmente opuestos a los individuales, como antes se establecía de facto y de jure), el Estado cambia la forma en que se ha conducido y la garantía de las políticas del reconocimiento las debe asumir como una parte sustancial para el desarrollo de los individuos y las colectividades, tal como en algún momento tomó las riendas para fomentar la igualdad económica de los individuos mediante políticas sociales y éstas fueron vistas como una forma de discriminación (Taylor, 2009: 77).

Todo esto trajo como consecuencia una nueva forma de liberalismo, que comienza a asumir la cuestión cultural como un punto insoslayable para el desarrollo de las personas. En este nuevo liberalismo, los derechos individuales ya no se encuentran peleados con los colectivos (González Ulloa, 2010). Aquí se desechan o se atenúan dos principios liberales que antes eran una especie de sacralidad:

El primero es el de la neutralidad cultural del Estado, que implica la separación del Estado respecto de las culturas. El liberalismo tradicional ha defendido la neutralidad del Estado, que debe mantenerse al margen de las doctrinas y de la idea de bien de cada cultura. El otro principio es el de la acepción exclusivamente individual de la libertad, que aprecia la libertad como un valor atribuido a las personas y no a un ámbito supraindividual como es la nación. Según estos principios, no se justificaría un Estado protector de los derechos de las culturas y minorías ni tampoco el concepto de una libertad nacional. Porque el Estado es neutral y la libertad individual (Bader, 2004: 14)

Es importante entender que el asunto no es tan maniqueo como se pensaría, ya que Kymlicka (2004: 75) considera que "todas las culturas tienen algún componente antiliberal, pero muy pocas culturas son totalmente represivas de las libertades individuales. Desde luego, no deja de ser engañoso hablar de culturas *liberales* y *antiliberales*, como si el mundo estuviese dividido, por un lado, en sociedades plenamente liberales y, por el otro, en sociedades completamente antiliberales". Esto quiere decir que, al final, el respeto a los derechos individuales y colectivos debe tener ciertos límites, los cuales se pueden pensar en el marco de los derechos humanos y de ciertas garantías que no atenten contra la dignidad del hombre.

Al final, toda nación tuvo un pasado antiliberal que al final la llevó a aceptar ciertos principios liberales. Pero el seno mismo del Estado (sea liberal o antiliberal) termina determinando el tipo de nacionalismos que surgen en su interior, en la medida en que estos movimientos sean más tolerantes y estén dispuestos al diálogo o no, tal como sucede en Canadá, Francia, Bélgica, Gran Bretaña o los que no, como los movimientos serbio, ucraniano y eslovaco (Kymlicka, 2004: 75).

En este sentido, lo que se ha de buscar y garantizar es "la coexistencia de los derechos humanos como derechos individuales, con los derechos de las minorías como derechos colectivos, con el fin de no desequilibrar la tensión entre la pretensión universalista propia de cualquier Estado democrático de derecho y el particularismo inherente a toda comunidad política" (Kymlicka, 2003: 44).

Así, Will Kymlicka (2003: 100) afirma que "la libertad del individuo implica no sólo el derecho a mantener su cultura, sino también la posibilidad de revisar sus propias tradiciones e incluso romper con ellas; se incurriría, por tanto, en un injustificable paternalismo si se obviara la autonomía fundamental de los ciudadanos y no se asumiera la misma hasta las últimas consecuencias, tanto en su dimensión pública como privada".

El Estado, así, se convierte en el irremediable sujeto responsable, tanto del reconocimiento como de la reproducción de grupos etnoculturales específicos, por lo que parece inevitable –hasta cierto punto– la politización de las identidades culturales (Kymlicka, 2003: 48).

De acuerdo con Jacob Levy (1997: 22), los principales derechos culturales o colectivos que las minorías exigen son los siguientes:

- Exenciones a leyes que penalicen o dificulten sus prácticas culturales.
- Asistencia financiera para la realización de programas que ayuden a la conservación de la identidad cultural de los grupos.
- Autogobierno dentro del territorio que habitan.
- Restricción de ciertas libertades a los no miembros de la comunidad.
- Respeto a las reglas internas que regulan la conducta de los miembros del grupo.
- Reconocimiento de las prácticas jurídicas de la minoría en el sistema jurídico de la mayoría.
- Representación adecuada en los órganos legislativos del Estado.
- Demandas simbólicas relacionadas con sus prácticas culturales.

Debemos considerar que las formas de politización de identidades culturales tendrán alguna repercusión en una normatividad determinada, porque de otra manera terminarían siendo utilizadas con fines de exclusión. Y en este punto vienen ciertas críticas a una forma de derechos colectivos sobre los individuales, si realmente se le puede llevar al total antagonismo.

En un primer momento, sucedería que "el tipo de reconocimiento de las especificidades culturales que promueve tal postura limita de forma importante el tamaño de las sociedades bajo una idea común del bien. Más aún, una visión tan restringida de la comunidad, en la que incluso se llega a comparar a los Estados con los clubes privados" (Levy, 1997: 22).

En general, diríase que la mayor parte de los grupos minoritarios buscan el llamado derecho a la autodeterminación; este concepto es rechazado y temido no sólo por los gobiernos, sino por las poblaciones mayoritarias en general por la relación directa y muchas veces errónea que se hace de esta palabra con la idea de la fragmentación de los Estados o secesión. Aun las sociedades más abiertas a la diversidad temen que el reconocimiento a los derechos de las minorías nacionales dañe la estabilidad interna.

Otra de las críticas a la corriente multicultural es que, si una comunidad es sólo construida en la costumbre, se pensará que la tradición es la única forma de dar salida a la contingencia. Entonces, el ciudadano no tendrá libertad de tomar decisiones en el quehacer público, pues éstas sólo se manifiestan a partir de la gran libertad del individuo para tomar decisiones políticas. Por ello, "tratar de erigir un modo de vida cívico sobre un fundamento epistemológico que se limite a permitir el reconocimiento de un orden universal y de las tradiciones particulares significa estar sujeto a ciertas restricciones" (Pocock, 2002: 133-134; Rockefeller, 2009: 53).

El interculturalismo, como ya se dijo, comparte algunos rasgos con el multiculturalismo, especialmente en su visión respecto del fomento de los derechos y libertades; sin embargo, su eje es la promoción de un régimen político laico basado en la autonomía recíproca entre religión y Estado, la neutralidad de éste en materia de religión, la libertad de la conciencia de las personas, la igualdad entre religiones y la protección de los símbolos de patrimonio (Bouchard, 2012). A partir de estos principios, el interculturalismo rechaza la asimilación de las diversas culturas por la mayoritaria, sino que defiende los derechos y la diversidad étnico-cultural, de ahí la necesidad de un régimen secular.

Los principios en los que se construye el interculturalismo dan pie a la construcción de un modelo pluralista de integración que se desmarca de la perspectiva liberal y multicultural, pues el modelo reconoce de facto la existencia y legitimidad de una mayoría cultural y una gama de minorías que busca preservar. En este sentido, la interculturalidad aboga por la formación de elementos culturales comunes como valores y reglas morales que aproveche las experiencias de la vida cotidiana y las tradiciones de los distintos grupos. De esta forma, la cultura de la mayoría, las culturas minoritarias y la cultura común se entrelazan para dar forma a una sociedad inclusiva y cohesionada, a diferencia del multiculturalismo que, promoviendo la identidad nacional canadiense, no considera siquiera la existencia de una cultura mayoritaria (Bouchard, 2012).

Las políticas del multiculturalismo canadiense: un acercamiento

El multiculturalismo canadiense ha dado interesantes teorías y debates a una sociedad liberal que sigue pensando y repensando la mejor forma de fomentar políticas que permitan a una sociedad tan diversa asumir el reto de la pluralidad para salir adelante.

Charles Taylor (2009) y Will Kymlicka (2003; 2004) han sido, ambos, pensadores básicos para el debate sobre la manera en la que el liberalismo ha dado un giro o la forma en la que éste no se ha podido desentender de los derechos diferenciados y de las minorías. A pesar de que la teoría de la democracia representativa daba por hecho la representación de estos grupos, en muchos espacios las contradicciones emanadas de cada sociedad hacían que éstos fueran limitados, cerrados o tendientes a la asimilación (González Ulloa, 2009).

El gobierno canadiense empezó a ver la necesidad de dar un giro a la neutralidad estatal y comenzó a plantearse "el término multiculturalismo: como una realidad, como un ideal y como una política" (Hristoulas, Denis y Wood, coords., 2005: 92). Realidad en el sentido de la forma en la que el país de la hoja de maple está compuesto en su diversidad étnica y cultural; ideal referido a la manera como puede ser mantenida la diversidad, sin que ello implique desventajas a nivel económico, social o político; y el de una política de aplicación de ciertos principios para tratar de garantizar lo anterior, esencialmente mediante las leyes y su materialización en instituciones que respondan a esta gran diversidad.

El caso canadiense es muy particular, ya que tiene una gran inmigración en el seno de su sociedad: desde los habitantes originarios (Primeras Naciones), pasando por las comunidades producto de la colonización (francohablante e inglesa), culminando con los grupos de migrantes provenientes de países no europeos (China, India y México, por citar algunos).

El [cuadro 1](#) es muy ilustrativo para demostrar la riqueza cultural presente en Canadá; los datos que lo componen se extrajeron de la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2011. Como se observa, en este cuadro se especifican los principales orígenes étnicos a los que pertenece la población de Canadá, es decir, el grupo étnico al que pertenecían sus antepasados.

Cuadro 1
POBLACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, REGIÓN O PAÍS (CANADÁ, 2011)

Población total	32 852 325
Norteamericanos de origen aborigen	1 836 035
Otros orígenes norteamericanos	11 070 455
Estados Unidos	372 575
Canadá	10 563 805
Quebec	193 885 ¹
Europa	20 157 965
Islas Británicas	11 343 705
Francia	5 077 215
Europa occidental (excepto de origen francés)	4 439 950
Norte de Europa (excepto de las Islas Británicas)	1 164 425
Europa del Este	3 142 775
Sur de Europa	2 798 395
Otras partes de Europa	371 710
Caribe	627 590
Haití	137 995
Jamaica	256 915
Latinoamérica, Centro y Sur	544 375
África	766 735
África central y occidental	142 780
Norte de África	252 055
Sur y Este de África	187 140
África del Sur	34 000
Asia	5 011 225
Asia occidental y Medio Oriente	778 470
Árabes	94 640
Irán	163 290
Líbano	190 275
Sur de Asia	1 615 920
Indias Orientales	1 165 145
Sur y Este de Asia	2 650 000
China	1 487 580
Oceanía	74 875

Fuente: National Household Survey (Statistics Canada, 2011).

En este sentido, se considera el carácter del pluralismo canadiense como multicultural y multinacional; "mientras que el multiculturalismo es resultado de su política de inmigración ambiciosa y la alta proporción de habitantes que nacieron fuera del país, el multinacionalismo se debe, en gran parte, a la presencia de la provincia de Quebec" (Caron y Laforest, 2009: 28).

En resumen, Canadá es una sociedad profundamente diversa que afronta (y ha afrontado) una gran cantidad de retos, los cuales ha sabido resolver de distintas maneras, lo que ha dado pauta para el surgimiento de políticas de inclusión en otros países.

Cabe señalar que gran parte del avance de políticas multiculturales en Canadá se debió a la continua lucha de la provincia de Quebec para alcanzar el estatus de "sociedad distinta", que reflejaba sus esfuerzos por preservar su identidad francohablante frente a los intentos del gobierno federal por promover una identidad canadiense común (basada en las características culturales de la mayoría anglohablante) a partir del fin de la segunda guerra mundial. En 1971, durante el gobierno del primer ministro Pierre Elliott Trudeau,⁸ se comenzó a legislar en el campo del multiculturalismo, lo cual condujo a la nominación de un ministro de Estado del Multiculturalismo y se creó el Departamento de Multiculturalismo dentro de la Secretaría de Estado en 1972, hoy llamado Ministerio de la Ciudadanía e Inmigración (Cardinal y Couture, 1998: 250-251).

A partir de la creación de este departamento, el gobierno canadiense se comprometió a asumir cuatro responsabilidades básicas y concretas para fomentar una política multicultural:

1. Favorecer a todos los grupos culturales canadienses que han manifestado el deseo y la voluntad de desarrollar su capacidad de adaptarse y crecer con una vida canadiense, y cuya necesidad de ayuda es evidente, se trate de pequeños grupos vulnerables o de grupos importantes y sólidamente organizados.
2. Apoyar a los miembros de todos los grupos culturales a superar las barreras culturales que les impidan participar plenamente en la sociedad canadiense.
3. Favorecer los encuentros e intercambios entre todos los grupos culturales de Canadá bajo el interés de la unidad nacional.
4. Continuar ayudando a los inmigrantes a aprender al menos una de las dos lenguas oficiales e integrarse enteramente en la sociedad canadiense (Cardinal y Couture, 1998: 250).

Lo anterior fue fundamental para la construcción de un país que comenzara a aceptar la diversidad en la que estaba inmersa su población y un cambio en la neutralidad estatal que durante años manejó el discurso liberal, tal como se ha expuesto a través de Kymlicka (2003; 2004) y Taylor (2009). Así, el multiculturalismo en Canadá no se piensa como una forma de fragmentación nacional –como se podría percibir ante una sociedad con principios tan liberales, sino al revés:

en realidad, los "arquitectos" del multiculturalismo canadiense no sólo vieron en el mismo la estrategia integradora más idónea con la cual hacer frente a una debilitada conciencia nacional,

sino que [...] encaminaron sus esfuerzos a lograr que el pluralismo cultural dejara de ser temido por sus consecuencias políticas y pasara, en cambio, a ser aclamado como la sustancia misma de la identidad nacional canadiense (Morán, 2001: 155).

Se considera que el periodo comprendido entre 1971 y 1981 está caracterizado por ser una etapa formativa; en este sentido, la Comisión Real de Bilingüismo y Biculturalismo, creada en 1969, emitió una recomendación en la que sugería integrar (no asimilar) a los diferentes grupos étnicos a la sociedad canadiense, con todos los derechos de un ciudadano. A partir de este momento comenzaron los trabajos en materia de multiculturalismo: en 1971 se anunció la aplicación de una nueva política que promovía la conservación de las identidades dentro del país; ayudaba a las minorías a integrarse a la sociedad canadiense, facilitaba la interacción entre los grupos étnicos y, finalmente, apoyaba a los inmigrantes en el aprendizaje de una de las lenguas oficiales.

En los años subsecuentes, se siguió trabajando para consolidar las políticas multiculturales a través de la creación de nuevas dependencias encargadas de asistir a las minorías en cuestiones como derechos humanos, combate a la discriminación, ciudadanía y diversidad cultural. Sin embargo, estas políticas, de reciente creación, muy rápido tuvieron un nuevo y gran reto ante sí.

Durante los primeros años de los setenta, la cantidad de migrantes que ingresaban a Canadá comenzó a aumentar velozmente; estos grupos formaron lo que se conoce como las "nuevas minorías visibles" (Statistics Canada, 2008),⁹ personas cuyas principales preocupaciones eran conseguir trabajo, casa, educación, al mismo tiempo que debían luchar contra la discriminación. En este contexto, las instituciones comenzaron a enfocar sus esfuerzos en el combate al racismo y la discriminación, así como a buscar la plena integración de las minorías a la sociedad canadiense.

A partir de 1980, inició la etapa que se caracterizaría por la institucionalización de las políticas multiculturales; dicha transición coincidió con un periodo de serias dificultades para las relaciones interraciales en Canadá; el incremento en el número de personas procedentes de otros países había comenzado a propiciar la aparición de ideas y conductas racistas entre la población canadiense. Por lo anterior, los programas empezaron a enfocarse en reducir las barreras culturales que separaban a las minorías de la mayoría.

Entre 1987 y 1988, el multiculturalismo en Canadá recibió un nuevo impulso a partir del reporte elaborado por el Comité Parlamentario Especial para Minorías Visibles, en el que se hacía un llamado a la promulgación de una nueva política para el multiculturalismo y la creación de un Departamento de Multiculturalismo.

Fue así como, en 1988, la nueva política multicultural adquirió un sentido más claro y un propósito mejor definido cuando el Parlamento aprobó la "Ley de Multiculturalismo de Canadá (Act for the Preservation and Enhancement of Multiculturalism in Canada) [que] busca preservar y acrecentar el multiculturalismo a través de la lucha contra la discriminación y la promoción de culturas y cambios sensibles a la cultura en las instituciones canadienses"; asimismo, define al multiculturalismo como una "característica fundamental de esta sociedad"(Abu-Laban, 2005: 97).

Como un parteaguas en cuanto a leyes se refiere, cabe señalar parte de las seis secciones de la Ley de Multiculturalismo de Canadá: Título Corto, Interpretación, Política Multicultural de Canadá, Implementación de la Política Multicultural de Canadá y Disposiciones Generales.

Previo al Título Corto, se presenta un preámbulo en el que se establece que el objetivo de la Ley es la preservación y mejora del multiculturalismo en Canadá. Asimismo, establece como marco las libertades de conciencia, religión, pensamiento, creencias, expresión, reunión pacífica y asociación que otorga la Constitución de Canadá a hombres y mujeres por igual.

La Constitución (Acta Constitutiva de 1982), en paralelo, reconoce los derechos de la población indígena y el carácter oficial de las lenguas inglés y francés en el apartado "Lenguas oficiales de Canadá", estableciendo en su artículo 16 que "el inglés y el francés son las lenguas oficiales de Canadá y poseen un estatus igualitario e igualdad de derechos y privilegios en cuanto a su uso en todas las instituciones del Parlamento y el gobierno de Canadá" (Justice Laws Website, 2013). Lo anterior se refuerza en la Ley de las Lenguas Oficiales.

En el plano internacional, se toma como punto de partida la pertenencia de Canadá a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y al Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles.^{[10](#)} En esos instrumentos se establece y justifica jurídicamente la igualdad de los individuos ante la ley y se establece el derecho de las minorías a mantener su cultura, hablar su lengua y profesar su religión.

Finalmente, se establece que el gobierno de Canadá reconoce la diversidad como una característica fundamental de su sociedad, basada en términos de origen étnico o nacional, color y religión, razón por la cual se creó la Ley del Multiculturalismo Canadiense como una forma de preservar y mejorar el patrimonio multicultural de Canadá y, al mismo tiempo, ayudar a su población a alcanzar la igualdad económica, política y social.

La sección titulada "Interpretaciones" comienza precisando lo que para esta ley significa "institución federal": *a)* departamento, junta, comisión, consejo o cualquier cuerpo u oficina establecidos bajo la autoridad del gobernador en el Consejo y *b)* las empresas departamentales o empresas de la Corona que se definen en la sección 2 de la Ley de Administración Financiera; pero no se incluyen; *c)* cualquier institución del Consejo o gobierno de los Territorios del Noroeste o de la Asamblea Legislativa o gobierno de Yukón o Nunavut, o *d)* cualquier grupo indígena, consejo de grupo u otro cuerpo establecido para desempeñar una función gubernamental en relación con un grupo indígena o cualquier otro pueblo aborigen.

El siguiente capítulo contiene la forma en la que se aplicará la política de multiculturalismo en Canadá. En este sentido, ésta deberá reconocer y promover el entendimiento del multiculturalismo como un reflejo de la diversidad racial y cultural de la sociedad canadiense; reconocer y promover el entendimiento del multiculturalismo como una característica fundamental para la identidad canadiense y para la construcción del futuro de toda la nación; promover la participación igualitaria de las personas y comunidades de todos los orígenes, en todos los aspectos de la vida de la sociedad canadiense; reconocer la existencia de comunidades

que comparten un origen común y han contribuido con el desarrollo de Canadá, con lo cual se deberá promover y reforzar su desarrollo; fomentar y ayudar a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales para adquirir un carácter inclusivo y respetuoso; fomentar el reconocimiento y apreciación de las diversas culturas de la sociedad canadiense, promover las expresiones de estas culturas y preservar y mejorar el uso de lenguas diferentes al inglés y el francés, al tiempo que se refuerza la utilización de estas dos lenguas oficiales.

Asimismo, se declara que al ser parte de la política del gobierno de Canadá, todas las instituciones federales deberán asegurar igualdad de oportunidades para obtener empleo en cualquiera de estas instituciones a toda la población canadiense; promover políticas, programas y prácticas que refuercen la habilidad de individuos y comunidades para participar activamente en la constante evolución de Canadá; respetar a todos los miembros de la sociedad, hacer un uso apropiado de las habilidades lingüísticas y el entendimiento cultural de los individuos de todos los orígenes.

En el apartado titulado "Implementación de la política multicultural de Canadá", se explica la forma en que las instituciones gubernamentales llevarán a cabo dicha política. En este sentido, el *Ministro* es quien deberá poner en práctica los mecanismos que considere necesarios para tal fin. Por este motivo, puede fomentar y ayudar a individuos, organizaciones e instituciones a proyectar el multiculturalismo canadiense en las actividades dentro y fuera de Canadá; ayudar a la investigación y las becas en el campo del multiculturalismo; estimular y promover la cooperación entre las diversas comunidades canadienses; alentar y apoyar a la comunidad de negocios, voluntarios y otras organizaciones privadas, así como a instituciones públicas a impulsar la participación de la sociedad canadiense; fomentar la preservación, mejora e intercambio de las expresiones culturales; facilitar el uso de las diversas lenguas en Canadá, conservar el patrimonio multicultural y ayudar a las actividades de los grupos minoritarios etnoculturales a superar las barreras discriminatorias, especialmente las que se basan en la raza o el origen nacional o étnico.

Otras de las atribuciones del ministro son suscribir acuerdos con las provincias respecto a la implementación de la política multicultural de Canadá; con la aprobación del gobernador en el Consejo, suscribir acuerdos con gobiernos extranjeros para fomentar el carácter multicultural de Canadá; y establecer un comité asesor para auxiliarlo en la interpretación de la presente ley.

La ley descrita, tal como se ha señalado, fue un punto crucial para la creación de un Estado multicultural, como el que se declara en Canadá. Obviamente, como muchas leyes, y en especial ésta, estuvo en medio de la controversia, debido a la complejidad del multiculturalismo y de la forma de aceptación de la diversidad en una sociedad liberal que, como se ha apuntado, se piensa que los derechos colectivos no tienen cabida, ya que vulneran el desarrollo individual de las personas. Sin embargo, conviene resaltar que es una ley muy avanzada al reconocer a Canadá como un país diverso y establecer la forma en que las políticas gubernamentales protegerán esta condición.

Cuadro 2
DESARROLLO DE INSTITUCIONES CON ENFOQUE MULTICULTURAL

Institución	Año de creación
Comisión Real de Bilingüismo y Biculturalismo	1969
Dirección Multicultural (dentro del Departamento del secretario de Estado).	1972
Ministerio de Multiculturalismo	1973
Consejo Consultivo Canadiense de Multiculturalismo (después llamado Consejo Canadiense Etnocultural)	1973
Departamento de Multiculturalismo y Ciudadanía	1989
Departamento de Patrimonio Canadiense	
	
Secretario de Estado para Multiculturalismo	
Departamento de Ciudadanía e Inmigración	Este departamento se creó en 1993, sin embargo, los temas relacionados con multiculturalismo fueron transferidos en 2008.
Fuente: Dewing (2009).	

El papel de Quebec frente al multiculturalismo canadiense

Un elemento importante para el inicio de las transformaciones dentro de la sociedad canadiense hacia un Estado multicultural, fue la presencia y evolución de la provincia francohablante de Quebec. Para comprender adecuadamente su situación es necesario recordar que esta provincia fue producto de la colonización francesa en el siglo XVII, por tal motivo, cuando los ingleses llegaron a la región, encontraron un importante grupo de personas que hablaba francés, practicaba la religión católica y se regía por el derecho civil, muy diferente al régimen que en 1760 los conquistaría, es decir, los británicos, quienes hablaban inglés, eran en su mayoría anglicanos y su sistema jurídico era el *common law*.

La complejidad de la dinámica cultural y los lazos político-sociales de Quebec los ha estudiado ampliamente el historiador y sociólogo quebequense Gérard Bouchard (2003: 94) al mencionar que: "tratándose de la Provincia de Quebec, es necesario hablar de al menos cuatro formas de dependencia [...]: una forma política (Francia y Gran Bretaña), una forma religiosa (Francia y el Vaticano), una forma económica (Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos) y una forma cultural en el sentido más general (Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos)".

Hacia 1867, cuatro provincias decidieron unirse bajo el esquema de una federación; Quebec decidió integrarse a este proyecto bajo la premisa "la esencia del principio federativo reside en una unión de grupos para ciertos fines comunes, grupos que conservan, por otro lado, su existencia diferenciada para otros fines" (Brouillet, 2008: 75); ése sería el inicio de la constante lucha de Quebec por mantener su particularidad cultural dentro de la nación canadiense.

En 1960, con la llegada al gobierno de la provincia de Jean Lesage, comenzó un proceso de renovación de la nación quebequense al que se denominó "Revolución tranquila", mediante el cual se buscó la modernización de Quebec. Si bien, este objetivo no se alcanzó en su totalidad, a partir de ese momento inició un proceso de consolidación de la identidad quebequense, de tal forma que se empezó a buscar una mayor autonomía del gobierno federal, pero sin llegar a los extremos del separatismo.

Como se mencionó, uno de los pasos más importantes en la evolución del multiculturalismo en Canadá fue la Ley Constitucional de 1982, que reformaba la Constitución de tal forma que se incluía en ésta la Carta de Derechos y Libertades, acción que formó parte de las políticas y la legislación canadiense puestas en marcha durante el gobierno del primer ministro Pierre Elliot Trudeau; dichas medidas fueron celebradas por casi todas las provincias canadienses, excepto por Quebec:[11](#)

Esta reforma constitucional en particular tuvo el efecto de incluir en la Constitución canadiense una Carta de derechos y libertades de la persona que consagra la primacía de los derechos individuales sobre los derechos colectivos y el de redefinir la identidad canadiense alrededor del principio del multiculturalismo. Estos cambios, aunque no modifican en sí la repartición de las competencias legislativas entre los dos órdenes de gobierno, no están exentos, sin embargo, de incidencias centralizadoras nefastas para Quebec (Brouillet, 2008: 95).

El modelo de federalismo que impulsó Trudeau (apoyado por la mayor parte de las provincias), promovía un gobierno centralizado que fungiera como guardián de los derechos individuales, motivo por el cual no era visto como compatible con el proyecto de Quebec, que planteaba un federalismo descentralizado y asimétrico; a nivel teórico, Charles Taylor era uno de los principales partidarios de este modelo.

Precisamente en la cuestión de Quebec fue donde chocaron los proyectos de Taylor y Trudeau, pues mientras que el primero apoyaba, sobre todo, "la idea de la situación de sociedad distinta de Quebec con el fin de promover la cultura y la lengua francesas a través de medidas que aseguren no sólo la igualdad política y la disponibilidad de servicios bilingües, sino la preservación de una herencia distintiva y de la comunidad de habla francesa" (Aronovitch, 2005: 313), Trudeau consideraba que el federalismo asimétrico que deseaban los quebequenses implicaba "prerrogativas especiales para una provincia (región, etc.) que entran en conflicto con los derechos individuales o metas sociales importantes. Incluso puede ser irrelevante para la verdadera preocupación de la preservación cultural, utilizándola únicamente como un pretexto" (Aronovitch, 2005: 313).[12](#)

Justamente Charles Taylor asegura que un proyecto como el multicultural no puede adaptarse en Quebec, debido a que la historia de su población originaria, sumada a la historia de los demás grupos de inmigrantes, más sus lenguas, religiones y tradiciones generarían una sociedad fragmentada y sin cohesión (Taylor, 2012). Por tales motivos, la provincia de Quebec enarbola desde los años setenta el interculturalismo como su política propia de integración social y "hace hincapié en la importancia de avanzar juntos en una cultura común, pero, al mismo tiempo, se reconoce que la cultura común se modificará sustancialmente por el recién llegado" (Waddington *et al.*, 2012: 326).

Mientras que para autores como Hilliard Aronovitch, las políticas de Trudeau, principalmente materializadas en la repatriación de la Constitución y la Carta de Derechos y Libertades, ayudaron enormemente a la protección de las minorías, incluyendo a la francohablante y la diversidad en el modelo multicultural canadiense, existen otras posturas que consideran que Trudeau sólo buscaba la creación de una identidad canadiense homogénea, atrapando a Quebec en lo que James Tully llamó una "camisa de fuerza constitucional" (Aronovitch, 2005: 320; Caron y Laforest, 2009: 36-38).

En 1986, el gobierno de Quebec formuló cinco condiciones mínimas para sumarse a la Ley constitucional de 1982, entre las cuales la más importante era la incorporación en la Constitución de una cláusula interpretativa que reconociera a Quebec como "sociedad distinta". En este sentido, se plantearon dos propuestas para solucionar la inconformidad de Quebec: 1) el Acuerdo de Lago Meech, en 1987, que nunca entró en vigor debido a que las asambleas legislativas de Terranova y Manitoba lo rechazaron; 2) el Acuerdo de Charlottetown que, para entrar en vigor, debía ser aceptado por referéndum, tanto por la población canadiense como por los quebequenses; ambas partes lo rechazaron, los canadienses anglohablantes debido a que no estaban de acuerdo en conceder un estatus especial a una de las provincias por considerar que rompía con el principio de igualdad que se trataba de instituir en Canadá; y los quebequenses, por considerar que los términos del acuerdo no respondían a sus demandas.

Cabe considerar que fuera de Canadá, teniendo en mente el caso de Quebec, el multiculturalismo es una política aceptada por la sociedad internacional; no obstante, es el poder que la Constitución canadiense da a Quebec de elegir a sus propios inmigrantes y la gama de culturas que posee dentro de la provincia, lo que también le brinda la capacidad de dar una respuesta propia a la cuestión de la integración.

Cabe apuntar que los partidos pro separación de Quebec del resto de Canadá han realizado dos veces un referéndum para legitimar, a través del voto ciudadano, una decisión de esta magnitud; los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Como se observa en el [cuadro 3](#), la diferencia entre ambas posturas en 1980 fue de 696 140 votos, casi el 20 por ciento de los votos; estas cifras son importantes, pues significan que la opinión de la población estaba muy dividida, y si bien la balanza se inclinó hacia los que deseaban permanecer en Canadá, un número bastante considerable de personas opinó lo contrario. Esta situación se volvió aún más interesante en 1995, cuando la diferencia disminuyó considerablemente; en este

sentido, 54 288 votos definieron el resultado negativo, aproximadamente el 1.16 por ciento de los participantes es un margen de diferencia muy pequeño.

Cuadro 3 RESULTADOS DE LOS REFERÉNDUMS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE QUEBEC		
	1980 %	1995 %
No	2 181 991 (59.56)	2 362 648 (50.58)
Sí	1 485 851 (40.44)	2 308 360 (49.42)
Fuente: Instruments of Direct Democracy in Canada and Quebec (2001).		

Asimismo, en la federación hay provincias a favor y otras en contra de Quebec. En este sentido, el Partido Reformista fue uno de los más férreos enemigos de las pretensiones quebequenses de obtener un estatus "diferente"; lo anterior se advierte en las palabras del principal líder de este partido, Preston Manning: "El viejo Canadá –el Canadá definido como una sociedad igualitaria entre dos razas, lenguas y culturas fundadoras: la inglesa y la francesa– está muriendo" (Bonfill, 2001: 166-167).

Lo anterior cobra una mayor importancia cuando se considera que el actual primer ministro canadiense, Stephen Harper, perteneció a este partido político, antecedente del actual Partido Conservador (PC). Por tal razón, autores como Jean-François Caron y Guy Laforest (2009) cuestionan el discurso adoptado por Harper al inicio de su gestión, quien proponía un federalismo más abierto que ayudara a resolver, hasta cierto punto, el eterno problema de Quebec.

Las dos principales acciones llevadas a cabo por parte del gobierno de Harper para demostrar su compromiso con el multiculturalismo (o multinacionalismo, como lo manejan Laforest y Caron) fueron, por un lado, el reconocimiento de Quebec como una nación y, por el otro, la firma de un acuerdo que establecía la participación formal de Quebec en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

No obstante, en la opinión de los dos académicos ya citados, estas dos acciones en realidad son parte de un multinacionalismo simbólico que no conlleva ningún cambio sustantivo para el sistema federal canadiense, y sobre todo para la búsqueda de una solución a las demandas del pueblo de Quebec. Lo anterior debido a que en el escenario político el reconocimiento no ha tenido ningún impacto de trascendencia que permita que la provincia perciba, de un modo tangible, los beneficios de su nuevo estatus; por otro lado, se debe matizar el acuerdo para participar en la Unesco, pues esta concesión se realizó en el marco de un mecanismo creado por el Consejo Federal, que permite a cualquiera de las provincias participar en foros o negociaciones internacionales relacionados con temas de su interés particular (Caron y Laforest, 2009: 42-48).

Con este argumento, Harper evitó ser criticado por vulnerar el principio de igualdad de las provincias (uno de los más arraigados entre los canadienses anglohablantes) y con ello demostró que esta acción tampoco constituía un avance significativo en la Constitución de Canadá que verdaderamente incluyera el multiculturalismo como parte de su sistema político, a través de un federalismo asimétrico que otorgue a las provincias (en este caso Quebec), la capacidad de defender la cultura y la autonomía de la minoría que habita en su territorio.

La más reciente muestra de la gran brecha ideológica entre Quebec y el resto de Canadá quedó de manifiesto durante las elecciones de 2011. Cuando se analizan los resultados, se observan dos cuestiones interesantes: por un lado, el 23.4 por ciento de la población en Quebec votó por el Bloque Quebequense (BQ), un partido que existe únicamente en Quebec, que se define como un partido soberanista que busca defender los derechos de sus ciudadanos y que compite a nivel federal para asegurar la representación del pueblo quebequense en las instituciones federales.

Por otro lado, en la mayor parte de las provincias canadienses, el voto de los ciudadanos fue otorgado al Partido Conservador, al cual pertenece Harper, salvo algunos casos en los que ganaron o el Partido Liberal o el Partido Neodemócrata (PND). Sin embargo, fue en Quebec donde el pc obtuvo menos votos (16.5 por ciento). Esta situación destaca con los resultados de provincias como Ontario, Alberta o Columbia Británica, donde el pc obtuvo una clara mayoría (el 44.4, el 66.8 y el 45.6 por ciento, respectivamente) (Simon Fraser University, 2008).

Críticas y perspectivas

El tema del multiculturalismo canadiense sigue bajo un intenso debate, en el que, "por un lado, los canadienses creen que todos los ciudadanos son iguales ante la ley [y], por el otro, está la idea de que la mayoría debe acomodar razonablemente los derechos de las minorías (dentro de los límites y sin imponer privaciones indebidas a la sociedad de acogida), aun cuando las prácticas culturales choquen con los valores del núcleo de la corriente dominante" (Fleras, ed., 2009: 56).

En una vertiente crítica sobre estas políticas, también se señala que, "mientras que el multiculturalismo puede reflejar la más sincera intención de crear un Canadá justo e incluyente, puede terminar ejerciendo el efecto contrario inadvertidamente, fomentando la desigualdad, el separatismo étnico y la fricción entre los grupos" (Berliner y Hull citados en Fleras, ed., 2009: 57). Al final, lo que se señala es la posibilidad de que un país tan diverso no tenga una mayor cohesión y orden social, debido a lo complicado de obtener los consensos necesarios. Y el gran problema de que "al promover la diversidad y aumentar la conciencia de la diferencia cultural o étnica, no elimina el racismo o la discriminación, sino que los exacerba" (Oliveras, 2001: 250) lo cual, hasta el momento, no ha sido una constante dentro del país septentrional, ante los casi nulos brotes violentos¹³ y la forma en que la sociedad canadiense se desarrolla, con base en el respeto; de esta manera, las políticas apuntan a que la diversidad ha creado un Estado más cohesionado.

Si bien, en la actualidad "un elemento central en el orgullo y la identidad canadiense es el *ethos* multicultural que valora no solamente la preservación y perpetuación de varias culturas, sino el entendimiento intercultural y la coexistencia cultural armoniosa" (Garcea, 2006), esta idea debe ser matizada; según el estudio *Focus Canada* 2012 sobre opinión pública, un 71 por ciento de los ciudadanos canadienses está muy orgulloso de su identidad; de ese porcentaje, la principal causa por la que la mayor parte de las personas siente ese orgullo es por identificar a su país como "libre y democrático". La segunda respuesta más citada fue "el humanitarismo y la preocupación por la gente", característica que consideran propia de Canadá y, en tercer lugar, se encuentra el "multiculturalismo". Conviene resaltar que la mención de "multiculturalismo" como una de las razones por las cuales los canadienses se sienten orgullosos de serlo, disminuyó considerablemente en el número de menciones del 2006 al 2012.

Asimismo, dentro de ese informe se menciona que el multiculturalismo se considera un importante símbolo de la identidad canadiense para un 49 por ciento de la población; sin embargo, nuevamente hay que señalar que este porcentaje es relativamente bajo si se considera que un 81 por ciento piensa que es muy importante el sistema de salud canadiense, como un símbolo esencial de ese país.

Finalmente, también se menciona que los canadienses consideran que el multiculturalismo y la aceptación de los inmigrantes son una de las aportaciones positivas más importantes que Canadá ha hecho al mundo; cabe señalar una vez más que ésta no fue una de las tres respuestas principales.

De lo anterior se concluye que, efectivamente, el multiculturalismo se ha logrado colocar como un aspecto importante de la identidad canadiense dentro de la conciencia colectiva: sin embargo, aún no adquiere la relevancia que tienen otras cuestiones que posiblemente sean consideradas de mayor jerarquía para los canadienses, e incluso, como ya se dijo, el multiculturalismo ha perdido popularidad entre la población en los últimos años.

En términos prácticos y reales, la sociedad canadiense aún no aplica el concepto del multiculturalismo en su totalidad, sobre todo por desconocimiento de sus implicaciones y propósitos; incluso se han cuestionado las políticas y programas multiculturales desde algunos sectores de la sociedad.

Por ejemplo, como ya se mencionó antes, hay cuestiones que el multiculturalismo aún le debe a Quebec; sin embargo, hay otro sector de la población del que algunos académicos han denunciado que el multiculturalismo tiene bastantes limitantes: los inmigrantes. Así, Ali Mehrunnisa Ahmad (2008: 89-107), en *Second-Generation Youth's Belief in the Myth of Canadian Multiculturalism*, hace un análisis de la idea del multiculturalismo entre los jóvenes que pertenecen a una segunda generación de migrantes (es decir, que por lo menos uno de sus padres proviene de otro país).

Así, su planteamiento señala que, de acuerdo con su investigación, realizada en barrios poblados en su mayoría por migrantes de la provincia de Toronto, la mayor parte de estos jóvenes cree fervientemente en Canadá y su multiculturalismo debido en gran parte al entorno donde vivieron,

generalmente rodeados de personas que, si bien no provienen del mismo lugar, tienden a mostrar un mayor respeto y afinidad por otros migrantes. Sin embargo, el problema surge cuando intentan integrarse a la sociedad canadiense, entendida como esa parte anglo francohablante (principalmente anglohablante), que no es tan abierta a los migrantes y entre la cual aún hay prejuicios, a partir de criterios raciales muy arraigados entre la población (Mehrunnisa, 2008: 89-107).

Las políticas del multiculturalismo se han modificado de la misma manera en que la sociedad y las teorías avanzan, se desarrollan o tienen rompimientos paradigmáticos. En ese sentido, hay que apuntar un cambio o una renovación importante, después del Acta de 1988. Y es que el Programa Federal del Multiculturalismo, reestructurado por el Ministerio del Patrimonio Canadiense en 1997, estableció tres objetivos principales:

1. *Identidad*. Fomentar una sociedad en la que gente de todo tipo tenga un sentido de pertenencia y adhesión a Canadá.
2. *Participación cívica*. Formar y desarrollar ciudadanos activamente involucrados en la creación del futuro de sus comunidades y de Canadá.
3. *Justicia social*. Crear una nación que asegure un tratamiento justo y equitativo, que respete y acepte gente de cualquier origen.

La diversidad canadiense contribuye en forma importante a la prosperidad económica del país. El Conference Board de Canadá ha trabajado con otras organizaciones de negocios, industriales y comerciales para identificar nuevas formas de aprovechamiento de esta diversidad lingüística y cultural, tanto dentro como fuera del país. La naturaleza multicultural de Canadá será más benéfica en la economía global. Las empresas obtienen su fuerza de trabajo de la diversidad cultural, adquiriendo las habilidades idiomáticas y culturales necesarias para competir con éxito en los mercados internacionales.

Las instituciones artísticas y culturales de Canadá, por su parte, han de servir a las necesidades y reflejar las contribuciones de artistas y trabajadores de la cultura provenientes de diversos orígenes culturales. Es evidente que el multiculturalismo en Canadá ha progresado y evolucionado enormemente desde los tiempos de Trudeau; empero, aún existen numerosos retos para la nación canadiense, si es que desean consolidar su posición como Estado multicultural y cosmopolita.

En general, existen tres grandes retos para el multiculturalismo en Canadá, del cual dependerá que evolucione y se adapte a las nuevas condiciones del mundo en general y de Canadá en particular, o que, de lo contrario, llegue a una etapa de estancamiento en la que el multiculturalismo fungiría únicamente como una máscara de prestigio frente a la comunidad internacional, pero sin mucha utilidad para resolver los problemas sociales y culturales internos de Canadá. Los desafíos son los siguientes:

- Por un lado, como ya se mencionó antes, desde sus inicios, Quebec ha cuestionado las políticas multiculturales del gobierno federal por considerar el multiculturalismo como parte de una

estrategia que coloca a Quebec como una minoría dentro de una nación anglohablante, niega su particularidad como "sociedad distinta" y tiene como fin último la asimilación de la comunidad francohablante.

- Por otra parte, la segunda minoría nacional presente en Canadá son los pueblos indígenas conocidos como Primeras Naciones, que en la actualidad habitan en lugares como la provincia de Nunavut y algunas reservas distribuidas a lo largo del territorio canadiense. En este sentido, un segundo reto para el multiculturalismo es la inclusión de las Primeras Naciones o de los pueblos indígenas que en hoy en día se encuentran marginados, situación que se traduce en pobreza y atraso económico.[14](#)

- Finalmente, está la cuestión de los migrantes en Canadá. Hace algunos años, los principales grupos migrantes que llegaban a Canadá provenían de países europeos diferentes de Gran Bretaña y Francia, como Alemania, Italia, Ucrania o los Países Bajos, por citar algunos. Sin embargo, las estadísticas indican que no sólo se ha incrementado la entrada de migrantes a Canadá, sino que también ha crecido el tamaño de las minorías no europeas, especialmente de países asiáticos.

Cuadro 4 MOSAICO ETNOCULTURAL DE CANADÁ	
Principales minorías visibles de Canadá (2006) (porcentaje)	
Surasiáticos	24.90
Chinos	24.00
Afrodescendientes	15.50
Filipinos	8.10
Latinoamericanos	6.00
Árabes	5.20
Procedentes del sudeste asiático	4.70
Procedentes del Oeste de Asia	3.10
Coreanos	2.80
Japoneses	1.60
Más de una minoría o procedentes de Islas del Pacífico	4.00
* Estos porcentajes no son respecto del total de la población canadiense, sino del total de la población que pertenece a minorías visibles. Fuente: Statistics Canada (2006).	

En este contexto, ciertos autores han reconocido que, si bien el gobierno de Canadá ha apoyado a los grupos minoritarios de ascendencia no europea mediante el establecimiento de escuelas

multiculturales que impulsan la diversidad étnica, cuando niños y jóvenes provenientes de estas minorías salen de sus espacios de aceptación multicultural, aún se encuentran con una sociedad canadiense que los considera "diferentes" y los trata como tales.

El ya citado Programa de Multiculturalismo brinda al Departamento de Ciudadanía e Inmigración el marco estratégico necesario para aplicar en la práctica el Acta Canadiense de Multiculturalismo. En su edición 2012, este programa planteó tres objetivos principales:

- Construir una sociedad cohesionada e integrada.
- Apoyar a las instituciones para que respondan a las necesidades de una población culturalmente diversa.
- Participar en las discusiones internacionales sobre multiculturalismo.

Asimismo, en el marco de este programa, se ponen en práctica muchos otros programas que intentan responder a los objetivos propuestos; como ejemplos se hallan los siguientes:

- *Interacción, subvenciones al multiculturalismo y programa de subvenciones.* Busca apoyar financieramente proyectos y eventos que respondan a la promoción del multiculturalismo. Entre otros, en 2012 se apoyaron proyectos como el foro juvenil Discussing Diversity, Multiculturalism and Citizenship, y eventos como el Multicultural Mosaic Festival, organizado por la Asociación de Amistad Pakistaní (Pakistan Friendship Association).
- Como parte de las acciones en la rama de la educación y la divulgación pública, se organizan el Asian Heritage Month y el Black Heritage Month: durante un mes se realizan actividades con las que se muestra la importancia de estas dos minorías para el desarrollo de la historia, la identidad y la sociedad canadienses.
- Internado federal para los recién llegados (The Federal Internship for Newcomers Program, FIN): proporciona a los recién llegados la experiencia laboral canadiense de acuerdo con sus habilidades y experiencia mediante su participación en departamentos y agencias federales.

Cabe señalar que los anteriores son algunos de los programas implementados durante 2012; sin embargo, existen muchos programas más que incluso varían año con año, pero los ejes que guían la planeación de estos proyectos por lo general tienen continuidad.

Conclusión

Desde hace muchos años, el multiculturalismo ha estado entretejido en la vida canadiense y se reconoce como una característica fundamental de la identidad de ese país y de su patrimonio nacional. Hoy, canadienses de todos los orígenes culturales tienen la oportunidad de contribuir a las metas comunes de equidad, participación, justicia social y prosperidad económica. Asimismo, el mosaico cultural, término con el que se conoce al modelo multicultural de Canadá, ha servido

como una forma de consolidación de la identidad canadiense frente al *melting pot* de Estados Unidos, en el que se trata de asimilar a todas las minorías en una homogénea cultura estadounidense.

Asimismo, es interesante observar la forma en que el pensamiento liberal heredado de las culturas europeas que dieron forma a Canadá sigue permeando en la mayor parte de la población; en este sentido, en las encuestas de *Focus Canada 2012*, el principal motivo de orgullo canadiense proviene de considerar a su país como "libre y democrático", superando por un amplio porcentaje al multiculturalismo.

Por otro lado, uno de los grandes argumentos por el que algunas provincias se niegan a aceptar las peticiones de Quebec es por el hecho de considerar la igualdad (concepto procedente de la tradición liberal) como un principio inviolable, por lo cual la idea de un federalismo asimétrico que otorgue facultades especiales a Quebec les resulta simplemente inconcebible.

Como ya se señaló, aún existen numerosos retos que el modelo canadiense multicultural tiene frente a sí, tanto dentro como fuera del país, pues persisten fallas que pueden solucionarse para consolidar a Canadá como un país donde verdaderamente se respetan las diferencias, pero que, al mismo tiempo, busque la igualdad entre los diferentes sectores de la sociedad. Lo anterior no demerita los grandes logros que se han alcanzado, por ejemplo, la incorporación del francés como lengua oficial, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas e incluso la creación de Nunavut como un territorio para que habiten los inuit, así como los avances en las políticas migratorias, por mencionar algunos.

A pesar de los grandes logros del multiculturalismo, no pasa por alto el modelo divergente de Quebec, el interculturalismo, que da lugar a cada una de las culturas inmigrantes de la provincia por medio de la institución de un régimen laico que las respete. Con ello, el enfrentamiento con la búsqueda de una identidad única canadiense es constante, pues el objetivo de Quebec es el reconocimiento de una cultura mayoritaria y de la gama de culturas minoritarias que desemboquen en la construcción de una cultura común que integre la diversidad.

Debido a ello, es momento de que en Canadá se produzcan cambios sustanciales de raíz que conduzcan el multiculturalismo de la teoría a la práctica, más allá de las instituciones gubernamentales o de las políticas públicas para integrarlo en la vida del ciudadano canadiense común. De no hacerlo, los asuntos pendientes que el multiculturalismo arrastra desde los tiempos de Trudeau se convertirán en una verdadera amenaza para todo el país; por ejemplo, los ciudadanos de Quebec son los que menos identificados se sienten con su nación, lo anterior aunado a los resultados de las votaciones de 2011¹⁵ y el estrecho porcentaje que definió los resultados del referéndum de 1995 sobre la independencia política de la provincia, muestra a un Canadá fracturado y que está en la lista de los países con amenazas separatistas en su interior.

Asimismo, la experiencia de Europa y del mismo Estados Unidos ha demostrado que la discriminación y marginación de los grupos de migrantes orillarían también a una fragmentación social y a la formación de grupos criminales a falta de oportunidades; paradójicamente, en una

sociedad que se considera liberal y democrática, no hay igualdad de oportunidades para las personas que no tienen un origen étnico europeo, ya sea para inmigrantes (o los hijos de éstos) o para los pueblos indígenas.

Para algunos, el enfoque multicultural actual se vuelve un asunto de Disneylandia, en el que la diversidad se vende al exterior; de igual modo, viene de la mano de los "recortes presupuestales, y es rediseñada alejándose de su énfasis inicial en la equidad, dirigiéndose hacia un énfasis sobre mercados, eficiencia y competitividad" (Abu-Laban, 2005: 102). Aunque los enfoques son diversos en el análisis, el punto principal es pensar la forma en que una sociedad multicultural crearía un diálogo, con base en su misma diversidad, y de esta manera forjar una sociedad más igualitaria con instituciones que respondan a la misma complejidad social.

Aquí lo importante es seguir analizando los cambios en el programa y hacer evaluaciones más concretas sobre el presupuesto y las instituciones encargadas de hacer que las distintas leyes se materialicen en la sociedad canadiense, pero siempre respetando su conformación basada en la diversidad.

Después de todo, el multiculturalismo representa para Canadá, más que un conjunto de políticas articulado bajo un eje de coincidencias en la diversidad, una ruta crítica para establecer una identidad nacional que se define a partir de la pluralidad, pero integrada y cohesionada bajo principios de multiculturalidad común.

Bien puede considerarse a Canadá un ejemplo en la materia, pero al hacerlo, también es justo reconocer el esfuerzo que el gobierno de ese país ha hecho en aras de tratar de comprender la dinámica de su población para, en ese sentido, querer establecer las medidas que más se apeguen al curso de su sociedad en busca de integrarla con el gobierno en turno. Es una tarea titánica que, no obstante, también es indispensable para Canadá, sobre todo si se contempla que el país ya ha reconocido y trabajado con su diversidad para crear un mejor entorno y una mejor convivencia, a partir del reconocimiento de una realidad inminentemente multicultural dentro de su sociedad en general.

Bibliografía

Abu-Laban, Yasmeeen 2005 "El multiculturalismo de Canadá", en Athanasios Hristoulas, Claude Denis y Duncan Wood, comps., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa. [[Links](#)]

Anderson, Benedict 1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE. [[Links](#)]

Aronovitch, Hilliard 2005 "Trudeau or Taylor? The Central Question", *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, vol. 8 (septiembre). [[Links](#)]

Bader, Veit 2004 "Presentación", en Will Kymlicka, *Estados, naciones y cultura*, Córdoba, Almuzara. [[Links](#)]

Barrett, Martyn 2013 *Interculturalism and Multiculturalism: Similarities and Differences*, Londres, Council of Europe. [[Links](#)]

Berliner, Michael y Gary Hull 2009 "Multiculturalism and Diversity: The New Racism", en Augi Fleras, ed., *The Politics of Multiculturalism in Comparative Perspective*, Nueva York, Palgrave-McMillan. [[Links](#)]

Bonfill Albiol, Pere 2001 "Orígenes y evolución del Partido Reformista en Canadá", en Esther Mitjans y Josep M. Castellá, coords., *Canadá. Introducción al sistema político y jurídico*, Barcelona, Universitat de Barcelona. [[Links](#)]

Bouchard, Gerard 2012 *L'interculturalisme québécois*, Quebec, Boreal. [[Links](#)]

————— 2003 *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo*, México, FCE. [[Links](#)]

————— 1999 *La nation québécoise au futur et au passé*, Quebec, VLB éditeur. [[Links](#)]

————— 1993 *La construction d'une culture: le Quebec et l'Amerique française*, Quebec, Université Laval. [[Links](#)]

Bouchard, Gérard y Charles Taylor 2008 *Building the Future: A Time for Reconciliation*, Quebec, Gouvernement du Quebec. [[Links](#)]

Brouillet, Eugénie 2008 "La evolución: de las relaciones jurídicas entre Canadá y Quebec o la difícil cohabitación de dos lógicas nacionales", *Istor*, año 8, no. 32. [[Links](#)]

Carbonell, Miguel 2004 "Constitucionalismo y multiculturalismo", *Derecho y cultura*, no. 13 (marzo-abril). [[Links](#)]

Cardinal, Linda y Claude Couture 1998 "L'immigration et le multiculturalisme au Canada: la genèse d'une problématique", en Manon Tremblay, coord., *Les politiques publiques canadiennes*, Laval, Les Presses de l'Université Laval. [[Links](#)]

Caron, Jean-François y Guy Laforest 2009 "Canada and Multinational Federalism: From the Spirit of 1982 to Stephen Harper's Federalism", en *Nationalism and Ethnic Politics*, Londres, Routledge, Taylor and Francis. [[Links](#)]

Centro de Información de Le directeur général des élections du Québec 2001 "Instruments of Direct Democracy in Canada and Quebec", en <http://www.electionsquebec.qc.ca/documents/pdf/DGE-6350.3-va.pdf>, consultada el 15 de agosto de 2013. [[Links](#)]

Dewing, Michael 2009 *Canadian Multiculturalism*, Ottawa, Biblioteca del Parlamento. [[Links](#)]

Fleras, Augi, ed. 2009 *The Politics of Multiculturalism in Comparative Perspective*, Nueva York, Palgrave-McMillan. [[Links](#)]

Gagnon, Bernard 2010 *La diversité québécoise en débat: Bouchard, Taylor et les autres*, Montreal, Quebec Amerique. [[Links](#)]

Garcea, Joseph 2006 "Provincial Multiculturalism Policies in Canada, 1974-2004: A Content Analysis", *Canadian Ethnic Studies*, vol. 38, no. 3 (septiembre). [[Links](#)]

Gellner, Ernest 2001 *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza (Alianza Universidad). [[Links](#)]

González Martín, Nuria 2005 *Acciones positivas: orígenes, conceptualización y perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, en <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2312/17.pdf>>, consultada el 26 de febrero de 2013. [[Links](#)]

González Ulloa Aguirre, Pablo 2010 "La importancia de los derechos culturales para el desarrollo de los pueblos indígenas", en Pabo Armando González Ulloa y Alejandro Rosillo Martínez, coords., *Los pueblos indígenas en el discurso de los derechos humanos*, México, Cenejus. [[Links](#)]

————— 2009 "La representación como problema complejo de interpretación", en Pablo Armando González Ulloa Aguirre, coord., *Declive y reconfiguración de la democracia representativa*, México, Miguel Ángel Porrúa. [[Links](#)]

————— 2008 "La pérdida de la centralidad del Estado y sus consecuencias en la subjetividad social", México, FCPYS-UNAM, tesis de maestría. [[Links](#)]

Gouvernement du Quebec 1975 "Charte des droits et libertés de la personne", en <<http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/C12/C12.HTM>>, consultada el 18 de mayo de 2014. [[Links](#)]

Gutiérrez Martínez, Daniel 2006 "El espíritu del tiempo: del mundo diverso del mestizaje", en Daniel Gutiérrez Martínez, comp., *Multiculturalismo. Desafíos y perspectivas*, México, Siglo XXI/UNAM. [[Links](#)]

Hristoulas, Athanasios, Claude Denis y Duncan Wood, comps., 2005 *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa. [[Links](#)]

Idle No More 2014 "The Manifiesto", en <<http://www.idlenomore.ca/manifiesto>>, consultada el 15 de mayo de 2014. [[Links](#)]

Justice Laws Website 2013 "Constitution Act, 1982", Justice Laws Website, en <<http://lois.justice.gc.ca/eng/const/page-15.html#h-46>>, consultada el 23 de julio de 2013. [[Links](#)]

Kostash, Myrna 2009 "The Next Canada: In Search of Our Future Nation", en Augi Fleras, ed., *The Politics of Multiculturalism in Comparative Perspective*, Nueva York, Palgrave-McMillan. [[Links](#)]

Kymlicka, Will 2004 *Estados, naciones y cultura*, Córdoba, Almuzara. [[Links](#)]

————— 2003 *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós. [[Links](#)]

Kymlicka, Will e Ian Shapiro, eds. 1997 *Ethnicity and Group Rights*, Nueva York University Press. [[Links](#)]

Levy, Jacob 1997 "Classifying Cultural Rights", en Will Kymlicka e Ian Shapiro, eds., *Ethnicity and Group Rights*, Nueva York, New York University Press. [[Links](#)]

Macintyre, Alasdair 1984 *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica. [[Links](#)]

Maclure, Jocelyn 2010 "Respect for Reasonable Cultural Diversity as a Principle of Political Morality", en Michel Seymour, ed., *The Plural States of Recognition*, Hampshire, Palgrave-McMillan. [[Links](#)]

McAndrew, Marie 2009 "Québec Immigration, Integration and Intercultural Policy: A Critical Assesment", en Christopher S. Raj et al., *Multiculturalism: Pubic Policy and Problem Area in Canada and India*, Nueva Delhi, Manak. [[Links](#)]

Mehrunnisa Ahmad, Ali 2008 "Second-Generation Youth's Belief in the Myth of Canadian Multiculturalism", *Canadian Ethnic Studies*, vol. 40. [[Links](#)]

Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá 2013 *Reporte anual de operación del Acta del Multiculturalismo 2011-2012*, Ottawa, Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá [[Links](#)].

Morán Escobedo, Juan G. 2001 "Al norte del liberalismo: el contexto canadiense de un debate filosófico", en Francisco Colom González, ed., *El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo*, Barcelona, Anthropos. [[Links](#)]

Oliveras Jané, Neus 2001 "El multiculturalismo", en Esther Mitjans y Josep M. Castellà, coords., *Canadá. Introducción al sistema político y jurídico*, Barcelona, Universitat de Barcelona. [[Links](#)]

Ortiz, Fernando 1978 *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Caracas, Biblioteca Ayacucho. [[Links](#)]

Pocock, J.G.A. 2002 "El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica", en Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, Madrid, Tecnos. [[Links](#)]

Postigo Asenjo, Marta 2003 "Igualdad de oportunidades: un reto político en la teoría liberal", *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, vol. 8. [[Links](#)]

Rocher, François et al. 2007 *Le concept d'interculturalisme en contexte québécois: généologie d'un néologisme*, Quebec, UQÀM. [[Links](#)]

Rockefeller, Steven C. 2002 "Comentario", en Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, Madrid, Tecnos. [[Links](#)]

Ruiz Muñoz, Esteban Rafael 2011 "La importancia de la libertad individual para la construcción de una sociedad igualitaria. El liberalismo igualitario de John Stuart Mill", México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, tesis de maestría. [[Links](#)]

Sandel, Michael J. 2011 *Justicia ¿hacemos lo que debemos?*, Barcelona, Debate. [[Links](#)]

————— 2008 *Filosofía pública*, Madrid, Marbot. [[Links](#)]

Santiago Juárez, Rodrigo 2010 "El concepto de ciudadanía en el comunitarismo", *Cuestiones Constitucionales*, no. 23 (julio-diciembre). [[Links](#)]

Simon Fraser University 2008 "Elections", en <<http://www.sfu.ca/~aheard/elections/index.htm>>, consultada el 20 de agosto de 2013. [[Links](#)]

Statistics Canada 2008 "Mosaico etno-cultural de Canadá, Censo 2006", Statistics Canada, en <<http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/as-sa/97-562/pdf/97-562-XIE2006001.pdf>>, consultada el 14 de julio de 2013. [[Links](#)]

————— 2006 "Population by Selected Ethnic Origins, by Province and Territory", Statistics Canada, en <<http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/l01/cst01/demo26a-eng.htm>>, consultada el 22 de agosto de 2013. [[Links](#)]

————— 2001 "National Household Survey (NHS)", Statistics Canada, catálogo no. 99-004-XWE (junio), en <<http://www12.statcan.gc.ca/nhs-enm/2011/dp-pd/prof/index.cfm?Lang=E>>, consultada el 22 de agosto de 2013. [[Links](#)]

Talaga, Tanya 2011 "Stop Ignoring First Nations Issues, National Chief Says", *The Toronto Star*, en <<http://www.thestar.com/news/canada/article/973303--stop-ignoring-first-nations-issues-national-chief-says>>, consultada el 4 de julio de 2013. [[Links](#)]

Taylor, Charles 2012 "Interculturalism or multiculturalism?", *Philosophy and Social Criticism*, vol. 38, no. 4-5, en <<http://psc.sagepub.com/content/38/4-5/413.full.pdf+html>>, consultada el 12 de mayo de 2014. [[Links](#)]

————— 2009 *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE. [[Links](#)]

Valadés, Diego y Rodrigo Gutiérrez Rivas, coords. 2001 *Derechos humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. [[Links](#)]

Valle de Frutos, Sonia 2010 *Cibercultura y civilización universal. Hacia un nuevo orden cultural*, Barcelona, Erasmus. [[Links](#)]

Waddington, David I. *et al.* 2012 "Interculturalism in Practice: Québec's New Ethics and Religious Culture Curriculum and the Bouchard-Taylor Report on Reasonable Accommodation", en T. Besley y M.A. Peters, eds., *Interculturalism, Education and Dialogue*, Nueva York, Peter Lang. [[Links](#)]

Notas

Quiero agradecer a Ángeles Góngora Fuentes, Stephanie Jiménez y a León Enríquez su apoyo en la sistematización de información y sus comentarios al texto.

[1](#) De acuerdo con Will Kymlicka, un grupo minoritario "se caracteriza no por su número, sino por su posición de subordinación social respecto de un grupo social mayoritario o dominante. Otro rasgo distintivo de las minorías es la existencia de una identidad colectiva compartida o, dicho con otras palabras, una conciencia de pertenencia a una comunidad con características nacionales, lingüísticas, religiosas o étnicas diferentes a las del resto de la población" (Kymlicka, 2003: 44).

[2](#) Lo anterior se observa en la obra de Ernest Gellner (2001: 15), texto fundamental para comprender el fenómeno del nacionalismo. En esta obra, el autor define el nacionalismo como "el principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política". También señala que el sentimiento nacionalista es el estado de disgusto cuando se viola este principio, o bien satisfacción cuando se realiza; en este sentido, una de las formas en las que se puede violar es mediante la inclusión dentro de los límites políticos de un Estado, a lo que él denomina "gente ajena".

[3](#) La comunidad imaginada, un concepto acuñado por Benedict Anderson, alude a que la *nación* es una comunidad construida socialmente, la cual "es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión [y] se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y de la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal" (Anderson, 1993: 23-25).

[4](#) También conocida como Affirmative Action o "acción positiva", es un mecanismo que tiene sus orígenes en el sistema jurídico de Estados Unidos y cuyo objetivo es "reivindicar medios de protección para salvaguardar las garantías individuales; fomentar, en definitiva, políticas de apoyo que beneficien a nuestros grupos desprotegidos o vulnerables" (González Martín, 2005).

5 En este debate también se integra el concepto de transculturalismo, el cual sitúa al interculturalismo como parte de cualquier intercambio cultural. De esta forma, el transculturalismo es el proceso en el que una sociedad completamente nueva emerge, diferente a la migrante y a la receptora, permitiendo una mayor integración de los miembros. Debido a que el presente artículo se centra en el fenómeno del multiculturalismo y su debate con el liberalismo, se recomienda revisar el ensayo de Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (1978), así como la Introducción que Bronislaw Malinowski escribe en dicho texto sobre el transculturalismo.

6 Para los liberales clásicos, la libertad es una de las bases de la sociedad, junto con la propiedad privada y el libre mercado; sin embargo, la aplicación exagerada de estos principios dio lugar a un individualismo exagerado que caía en el egoísmo. Esta situación la observó John Stuart Mill, por lo cual sus trabajos se orientaron a buscar la forma de limitar esa libertad, de tal forma que los derechos y la libertad de la sociedad en conjunto quedaran salvaguardados. En este sentido, Mill consideraba que en una sociedad liberal bien ordenada se debía proveer a todos los individuos de las condiciones necesarias para su desarrollo intelectual y moral; a cambio, las personas debían hacer uso de su inteligencia a fin de determinar cuáles eran sus necesidades e intereses y así analizar cómo satisfacerlos sin caer en los excesos (Ruiz, 2011: VII-IX).

7 A partir de la nueva dinámica social, impulsada en gran medida por el llamado proceso de globalización, el Estado-nación ha perdido poco a poco la capacidad de otorgar certidumbres a los individuos; las instituciones que hacen funcionar al Estado ya no tienen la capacidad de ofrecer a las personas los elementos necesarios para lograr las expectativas que la misma dinámica actual les exige. Por ejemplo, muchos jóvenes desean acceder a la educación superior con el deseo de obtener un empleo mejor remunerado; de acuerdo con las leyes nacionales, todos los ciudadanos tienen derecho a la educación, sin embargo, las instituciones estatales no garantizan la consecución de este derecho, debido a la compleja mezcla de factores que en ocasiones provocan que una persona (o muchas) no tengan este tipo de oportunidades, a pesar de tener derecho a éstas (González Ulloa, 2008: 52).

8 Es importante considerar que en 1969, el primer ministro Pierre Elliott Trudeau concebía que los pueblos indígenas debían ser asimilados a la sociedad principal para ejercer "los mismos derechos que los canadienses no aborígenes. Esto involucra rechazar el estatus especial y los derechos colectivos reclamados por los líderes aborígenes y luchar vigorosamente contra la discriminación que la gente aborígena sigue soportando". En un segundo momento, 1982, cuando el Partido Liberal regresó al poder, "la Constitución canadiense fue modificada para incluir una cláusula de reconocimiento y afirmación de la existencia [que es ancestral] de derechos y tratados aborígenes de los pueblos aborígenes de Canadá" (Departamento de Justicia de Canadá, 1982; Maclure, 2010: 146). A pesar de que el artículo no se centra en el caso de la situación de los pueblos originarios canadienses, vale la pena revisar el tema, especialmente el caso del Movimiento Idle More (Idle More, s.a.).

[9](#) Se considera "minoría visible" a las personas que no pertenecen a grupos indígenas, no son de raza caucásica ni de piel blanca. De acuerdo con el censo de 2006, en Canadá existen alrededor de doscientas etnias diferentes de los dos grupos mayoritarios (anglohablantes y francohablante), dentro de los cuales se incluyen las "Primeras Naciones" y los grupos con ascendencia extranjera. Asimismo, se calculó que el grupo definido como "minorías visibles" se componía de aproximadamente 5 068 100 de individuos, repartidos entre las diferentes etnias que lo componen (Statistics Canada, 2008).

[10](#) La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 21 de diciembre de 1965 y entró en vigor el 4 de enero de 1969; en ésta se define el concepto de "discriminación racial", y los Estados que la suscriben condenan esta práctica y se comprometen a combatirla. Por otro lado, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos lo adoptó la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1973; en éste se establecen los derechos civiles y políticos a los que toda persona debe tener acceso y determina los mecanismos que los Estados suscritos a dicho pacto deben implementar con el fin de garantizarlos y protegerlos.

[11](#) La promulgación de la Ley Constitucional de 1982 formó parte de lo que se conoce como "La repatriación de la Constitución" ("The patriation of the Constitution"), mediante la cual Canadá se convirtió en una entidad política soberana, cortando formalmente el lazo de dependencia con Gran Bretaña. Para los quebequeses, sin embargo, el proceso de repatriación constituyó un verdadero acto de traición, pues el acuerdo se realizó la noche del 4 al 5 de noviembre de 1981, entre las delegaciones de las nueve provincias, sin el conocimiento de Quebec, a quienes se presentó la versión final del documento a la mañana siguiente. En este sentido, y debido al golpe que significaba la Carta de Derechos y Libertades para la identidad francohablante, la provincia de Quebec consideró que la reforma constitucional de 1982 constituía una contradicción con el Acta Constitutiva de 1867, en la que se establecía la unión de los dos pueblos fundadores de Canadá (Caron y Laforest, 2009: 37).

[12](#) Debido a este enfrentamiento de proyectos, Quebec posee su propia Carta de Derechos y Libertades. En este documento se respalda la perspectiva intercultural abanderada por Quebec, mientras que la Carta de Derechos Canadiense da muestra de estrategias de comprensión a las minorías más que de su inclusión (Quebec, 2014).

[13](#) En general, las manifestaciones de Quebec por obtener el estatus de "sociedad distinta" se han manejado pacíficamente, sólo existe una excepción. En un momento coyuntural en el que el Parti Québécois (PQ), partidario de la autonomía de Quebec, dominaba la política de la provincia y en que las presiones por obtener el carácter distintivo crecieron con el regreso al poder de los liberales en 1970, apareció un movimiento terrorista que en octubre de ese año secuestró a James Cross, comisionado británico de Comercio, y a Pierre Laporte, ministro del Trabajo en el gobierno del entonces primer ministro Robert Bourassa.

[14](#) Así lo denunció el jefe de la Asamblea de las Primeras Naciones, Shawn Atleo, quien puso como ejemplo el caso de Toronto, en donde habita un número considerable de personas que

pertenecen a las Primeras Naciones; en esta provincia, los políticos no incluyen en sus campañas las necesidades de estos pueblos, a pesar de que constituyen una parte de los votantes y de que son evidentes las desigualdades entre la población "canadiense" e indígena (Talaga, 2011).

[15](#) Además de la extraña votación por el BC en las elecciones federales que le proporcionó cuatro escaños en el Parlamento canadiense; en las elecciones internas de Quebec la ganadora fue Pauline Marois, quien pertenece al PQ, un partido que, al igual que el BC, se define como soberanista.

Fuente: GONZALEZ ULLOA AGUIRRE, Pablo Armando. El multiculturalismo en Canadá: la redefinición de las políticas de la inclusión y sus teóricos. *Norteamérica* [online]. 2014, vol.9, n.1 [citado 2015-07-15], pp. 171-206 . Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502014000100006&lng=es&nrm=iso. ISSN 1870-3550.